



Ministerio de Economía
Secretaría de Desarrollo Regional
Instituto Nacional de Vitivinicultura

C - 25

MENDOZA, 4 de setiembre de 1986.-

VISTO la Resolución N° C.21/86, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar el texto de la aludida - Resolución, atento a haberse deslizado errores de transcripción en el Punto 1° de la misma.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la - Ley N° 14.878 y el Decreto N° 3561/84,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1°.- Sustitúyese el Punto 1° de la Resolución N° C.21/86 por el - siguiente: "1°.- Fíjense los siguientes límites mínimos de tenor - alcohólico real de los vinos de mesa de la elaboraciones 1986 y - unificados con el remanente de elaboraciones 1985 y anteriores que se liberen al consumo a partir del 1° de agosto de 1986, en la zo na de origen Rfo Negro y La Pampa, según detalle:

VALLE MEDIO: Departamento Avellaneda - Rfo Negro

Vino Blanco 11,90

Vino Color 12,10

BAJO VALLE: Departamento General Conesa - Rfo Negro

Vino Blanco 12,80.

Vino Color 12,40

COLORADO MEDIO: Departamento Pichimahuida - Rfo Negro

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Economía

Secretaría de Desarrollo Regional

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Vino Blanco 12,90

Vino Color 12,00

ALTO COLORADO: Departamento General Roca - Localidad Peñas Blancas

Río Negro

Vino Blanco 11,90

Vino Color 12,10

DEPARTAMENTO ADOLFO ALSINA - Río Negro

Vino Blanco -

Vino Color 16,50

DEPARTAMENTO EL CUY - Río Negro

Vino Blanco 11,30

Vino Color 11,20

DEPARTAMENTO PUELEN - Localidad 25 de Mayo - La Pampa

Vino Blanco 12,60

Vino Color 12,60

2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplimiento, archívese.

RESOLUCION N° C. 25



RAMON ARTURO DIAZ DIRECTOR CONSEJERO

DR. FERNANDO JUAN MO DIRECTOR CONSEJERO

JULIO V.O. ROUSSELLE Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

MIGUEL ANTONIO L. RULL DIRECTOR CONSEJERO

ALBERTO ESCARTIN VILLACAMPA DIRECTOR CONSEJERO

EnG. JUAN ENRIQUE MONSERRAT DIRECTOR CONSEJERO

EnG. Atilio Luis Meardi DIRECTOR CONSEJERO